



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2754-2022-R-UNE

Chosica, 08 de setiembre del 2022

VISTO el Oficio N° 285-2022-UF/OPEyP-UNE, del 07 de setiembre del 2022, de la Unidad Formuladora y de la Oficina de Plancamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) están establecidas en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que las inversiones de optimización son inversiones menores que resultan de un mejor uso y/o aprovechamiento de los factores de producción disponibles de una unidad productora. Los objetivos de estas inversiones son satisfacer un cambio menor en la magnitud de la demanda y/o mejorar la eficiencia en la prestación del servicio. Se identifica sobre la base de un diagnóstico de la unidad productora existente y de la demanda por sus servicios;

Que el Decreto Legislativo N° 1252, en su numeral 4.2, establece que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no constituyen un proyecto de inversión, y la forma de registro se definirá en el Reglamento del presente marco normativo;

Que el artículo 19° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, refiere lo siguiente: 19.1 Las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y/o de rehabilitación se registran de forma agregada y simplificada en el PMI del Sector; 19.2 La Unidad Formuladora debe cautelar ese registro;

Que el Especialista en Proyectos de Inversión Pública de la Unidad Formuladora sustenta la “RENOVACIÓN DE AULA Y LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA; EN VEINTIÚN ESCUELAS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”;

Que mediante el documento del visto, el Jefe (e) de la Unidad Formuladora y el Director de la Oficina de Plancamiento Estratégico y Presupuesto comunican a la Rectora que se ha culminado con el proceso de elaboración de la IOARR denominada: “RENOVACIÓN DE AULA Y LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA; EN VEINTIÚN ESCUELAS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con CUI N° 2549079; y solicitan su aprobación, en vía de regularización;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, la IOARR denominada: “RENOVACIÓN DE AULA Y LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA; EN VEINTIÚN ESCUELAS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con CUI N° 2549079, ascendente a S/ 15'446,461.23 (quince millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno con 23/100 soles), conforme al siguiente detalle y al anexo que consta de tres (3) folios:

N°	CÓDIGO DE FICHA IOARR	CONCEPTO	MONTO DE INVERSIÓN
01	2549079	REHABILITACIÓN – REPOSICIÓN	S/ 15'446,461.23





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2754-2022-R-UNE

Chosica, 08 de setiembre del 2022

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHIAKSMGV

FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 27/04/2022 12:05:44 p.m. - Fecha de aprobación:

Estado: ACTIVO Situación: EN REGISTRO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1,2, 1,3 y 1,4)

RENOVACION DE AULA Y LABORATORIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA; EN VEINTIUN ESCUELAS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
Código único de Inversiones	2549079
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	22 EDUCACIÓN
División funcional	048 EDUCACIÓN SUPERIOR
Grupo funcional	0109 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Sector responsable	EDUCACION
Tipología de proyecto	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PÚBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESCUELA PROFESIONAL	NACIONAL			21

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Responsable de la OPMI:	MARIA INES GUTIERREZ PRADO

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nombre de la UF	UNIDAD FORMULADORA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO
Responsable de la UF	NESTOR FERNANDO BARRETO SAENZ

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nombre de la UEI	UEI - OFICINA EJECUTORA DE INVERSIONES
Responsable de la UEI	VICTOR RAUL GONZALES CANELO

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

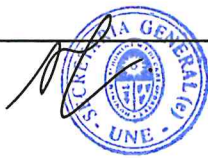
Nombre de la UEP	106 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
------------------	--

C. Datos generales

Nombre genérico de la UP	-ESCUELAS PROFESIONALES
--------------------------	-------------------------

Unidades Productoras:

Código	Nombre
	NUTRICIÓN humana
	escuela de ciencias naturales
	Escuela de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible
	escuela de MATEMÁTICA e INFORMÁTICA
	escuela de ADMINISTRACIÓN y negocios internacionales
	Escuela de Turismo, hotelería y GASTRONOMÍA
	escuela de ciencias sociales
	escuela de humanidades y lenguas nativas
	escuela de lenguas extranjeras
	escuela de EDUCACIÓN ARTÍSTICA
	escuela de EDUCACIÓN inicial
	escuela de EDUCACIÓN BÁSICA alternativa
	escuela de EDUCACIÓN FÍSICA
	escuela de educación primaria
	escuela de diseños y construcciones
	escuela de ELECTROMECAÁNICA
	escuela de ELECTRÓNICA y telecomunicaciones
	escuela de metalMECÁNICA
	ESCUELA DE TECNOLOGÍA del vestido, textiles y artes industriales



Con: Nestor Barreto Saenz
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

escuela de PSICOPELAGOGÍA INFANTIL
Escuela de Industria alimentaria y NUTRICIÓN

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-11.9466307911612740 / -76.70066890075101	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	CHOSICA

C.2. Tipo de Inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de Ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
REHABILITACIÓN	RENOVACION	INFRAESTRUCTURA	AULA	Si
REPOSICIÓN	ADQUISICION	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO DE AULA	Si
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	Si
REHABILITACIÓN	RENOVACION	INFRAESTRUCTURA	LABORATORIO	Si

(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

Entidad que será responsable del mantenimiento

Código	Nombre
106	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Costo total de Inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	15,446,461.23
---	---------------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de Inversión mayores a 75 UIT



E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de Inversión mayores a 75 UIT

INVERSIÓN MASIVA (PARA REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN)	
Sustento de la necesidad de la inversión masiva	Adecuar las aulas, laboratorios y la oferta educativa en general de la universidad nacional de EDUCACIÓN enrique GUZMÁN y valle, para la nueva normalidad post-emergencia sanitaria nacional, modernizando e innovando la enseñanza - aprendizaje en todas las escuelas profesionales y sus respectivos programas ACADÉMICOS, facilitando el retorno a la presencialidad, y, LA TRANSICIÓN en uso masivo de TECNOLOGÍA para la EDUCACIÓN en PRE GRADO.

La Intervención - Activos:

Activo a intervenir o adquirir	Descripción técnica
AULA	1).-Equipo de COnrol Ambiental: PURIFICADOR DE AIRE, MODELO: X3, MEDIDOR DE CO2 DIOXIDO DE CARBONO PARA ESCRITORIO Y MONTAJE EN PARED CON DATALOGGER Y CONEXIÓN A PC. MODELO: SR-510A. 2).- Instalaciones ELÉCTRICAS: KIT LUMINARIA REJILLA 2X36W P/ADOSAR EQUIPADO CON FLUORE. 865 PHILIPS - NACIONAL; MATERIALES ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS: DUCTOS, CABLES, CANALETAS, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, ETC. 3).- CARPINTERÍA METÁLICA con marco de aluminio y vidrio templado. 4) SISTEMA PUESTO A TIERRA
EQUIPAMIENTO DE AULA	1).- MOBILIARIO PARA DOCENTE: ESCRITORIO DE BASE METÁLICA CON TABLEROS DE MELAMINE; SILLA EJECUTIVA BASE EN ASPA ACTIVADO CON PISTÓN.
EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	Pantalla interactiva; MICRÓFONO omnidireccional; CÁMARA 4k; CÁMARA de VIDEO con sensor de movimiento; CÁMARA de documento; servicio de INSTALACIÓN que incluye cableado y rackeado de los equipos adquiridos.
LABORATORIO	1).-EQUIPO DE CONTROL AMBIENTAL: PURIFICADOR DE AIRE, MODELO: X3, MEDIDOR DE CO2 DIOXIDO DE CARBONO PARA ESCRITORIO Y MONTAJE EN PARED CON DATALOGGER Y CONEXIÓN A PC. MODELO: SR-510A. 2).- INSTALACIONES ELÉCTRICAS: KIT LUMINARIA REJILLA 2X36W P/ADOSAR EQUIPADO CON FLUORE. 865 PHILIPS - NACIONAL; MATERIALES ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS: DUCTOS, CABLES, CANALETAS, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, ETC. 3).- CARPINTERÍA METÁLICA CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO.

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de Inversión

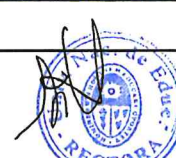
Año de inicio	Mes	Tipo de periodo	Número de periodos
2022	8	Meses	16

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Costo total (soles)
Renovacion de aula	0.00	0.00	0.00	0.00	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	94,984.19	81,415.02	81,415.01	81,415.01	1,085,533.55
Adquisicion de equipamiento de aula	0.00	0.00	0.00	0.00	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	31,776.48	27,236.98	27,236.98	27,236.98	363,159.75
Adquisicion de equipo de videoconferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	1,003.90	860.48	860.48	860.48	11,473,191.87
Renovacion de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	141,391.92	121.19	121.19	121.19	1,615,907.63
Expediente técnico	60,875.85	60,875.85	152,189.61	30,437.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304,379.23
Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	28,928.23	24,795.63	24,795.62	24,795.62	330,608.32
Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,170.71	0.00	0.00	0.00	0.00	60,170.71	0.00	0.00	0.00	171,916.33
Totales																	15,344,696.68
CONTROL CONCURRENTE																	101,764.55
Costo Total de Inversión																	15,446,461.23

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la Inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
------------------------	------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Renovación de aula	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	11.00	10.00
Adquisición de equipamiento de aula	NÚMERO DE MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	40.00	40.00	40.00	32.00
Adquisición de equipo de videoconferencia	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	200.00	200.00	210.00	180.00
Renovación de laboratorio	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	10.00	8.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2024	1	10

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Costo total (soles)
Aula	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	768,000.00
Equipamiento de aula	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	1,068,000.00
Equipo de videoconferencia	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	106,800.00	1,068,000.00
Laboratorio	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	76,800.00	768,000.00
Totales											3,672,000.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS

Responsable de la Unidad Formuladora
NESTOR FERNANDO BARRETO SAENZ

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
LAS UP Y LOS ACTIVOS A INTERVENIR	Anexo_detalle_UP.xlsx	Descargar
INFORME DE SUSTENTO DE INVERSIÓN MASIVA	Informe Tecnico IOARR Aulas Híbridas.pdf	Descargar



Econ. Néstor BARRETO SAENZ
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA



SECRETARÍA GENERAL
UNE - 01



Director General de Educación